



Aisladores Materiales: U70 B20 Tipo: Composite (cadena).

Emplazamiento de la línea: Polígono 4, parcelas 73 y 74.

Finalidad: Sustitución del conjunto de celdas existentes y desmontaje de varios tramos de la línea debido a anomalías de distancia a edificaciones construidas bajo su traza.

Referencia del expediente: 10/AT-1467-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 15 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ALVÁREZ.

• • •

*ANUNCIO de 22 de abril de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas.* (2014081581)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones, por las que se estima la ayuda a la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas, recaída en los siguientes titulares:

- Diego López Borrego. Expte: 01/0124.
- Antonio Manzano Manzano. Expte: 01/0269.
- José Antonio Cantero Mayo. Expte: 01/0318.
- Jesús Ballesteros Pascual. Expte: 02/0193.
- Elías Duque Macías. Expte: 02/0323.
- Bartolomé Díaz Escribano. Expte: 03/0032.
- José Caballero Meléndez. Expte: 03/0087.
- José Manuel Zamora Morán. Expte: 03/0468.
- José María Gómez González. Expte: 03/0479.
- Juan Lavado Barrera. Expte: 03/0485.
- Manuel Lozano Sayago. Expte: 03/0886.
- María Luisa Cevallos Zúñiga Nogales. Expte: 03/1071.
- Pedro Cevallos Zúñiga Nogales. Expte: 03/1072.



- José María Ramos Lavado. Expte: 03/1092.
- Ramón Jesús Román Prieto. Expte: 03/1131.
- María Álvarez Rivado. Expte: 03/1178.
- Antonio Zamora Díaz. Expte: 03/1236.
- Guadalupe Álvarez Pavón. Expte: 03/1529.
- Manuel Esperilla Arroyo. Expte: 03/1536.
- Luis Sánchez Porro. Expte: 03/1553.
- Juan José Torres Tristrancho. Expte: 03/1679.
- Juan Pedro Méndez Chaves. Expte: 03/1995.

Se comunica la misma, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Contra estas resoluciones, que son definitivas en vía administrativa, podrá interponer cada interesado, recurso potestativo de reposición ante la Ilma. Sra. Directora General de Política Agraria Comunitaria en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de notificación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el artículo 102 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o bien podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra archivado en el Servicio de Ayudas Complementarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sito avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de abril de 2014. El Jefe de Servicio de Ayudas Complementarias, VICENTE DONCEL CORDERO.

• • •

*ANUNCIO de 24 de abril de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Adquisición de vacunas para la enfermedad lengua azul, serotipo 1". Expte.: 1423SU2CA214. (2014081575)*

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.